

**25002** RESOLUCION de 11 de noviembre de 1994, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en dicha Secretaría de Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud, para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 1993.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la Resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 11 de noviembre de 1994.—P. D. (Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda de 29 de octubre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

**ANEXO**  
**Dirección General de Costas**

SERVICIOS PERIFÉRICOS

*Servicio Provincial de Costas de Castellón*

Denominación del puesto: Jefe de Servicio Provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Castellón. Nivel: 27. Complemento específico: 1.246.476 pesetas. GR: A. ADM: AE.

*Servicio Provincial de Costas de Girona*

Denominación del puesto: Jefe de Servicio Provincial. Número de plazas: Una. Localidad: Girona. Nivel: 27. Complemento específico: 1.246.476 pesetas. GR: A. ADM: AE.

**25003** CORRECCION de erratas de la Resolución de 26 de octubre de 1994, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes.

Advertida errata en la transcripción del anexo de la Resolución de 26 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 34107, anexo, donde dice: «Gabinete de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda; Dirección General de Política Ambiental; Subdirección General de Residuos. Denominación del puesto: Consejero/a Técnico», debe decir: «Gabinete de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda. Denominación del puesto: Consejero/a Técnico».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**25004** ORDEN de 8 de noviembre de 1994 por la que se convoca, a libre designación, un puesto de trabajo vacante en el Ministerio de Educación y Ciencia.

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de este Departamento, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión del día 22 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1994),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, 28014 Madrid).

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de noviembre de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios. Departamento.

**ANEXO I**

**Secretaría de Estado de Universidad e Investigación**

*Instituto de Astrofísica de Canarias*

Puesto de trabajo: Coordinador del Área de Investigación. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Localidad: La Laguna (Tenerife). Grupo: A. Administración: A4 (1). Méritos: Doctor en Ciencias con experiencia en investigación astrofísica, gestión de sus recursos instrumentales, humanos y de proyectos de investigación.

(1) Funcionarios procedentes de alguna de las Administraciones consorciadas (Administración del Estado, Comunidad Autónoma de Canarias, Universidad de La Laguna y Consejo Superior de Investigaciones Científicas), clave A4 de la relación de puestos de trabajo del Instituto de Astrofísica de Canarias.